



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Garantías Constitucionales

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1415	5º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Constitucional

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Amparo

Objetivo general de la asignatura:

Identificará, analizará y explicará las garantías individuales en general y a cada una en particular (igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad), relacionándolas con las leyes que regulan a las mismas; asimismo distinguirá a la garantía individual de la social, explicando esta última.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Marco Conceptual sobre Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Garantías del Gobernado.		
1.1 Derechos Humanos.		
1.2 Derechos Naturales.		
1.3 Derechos públicos subjetivos.		
1.4 Libertades públicas.		
1.5 Garantías Individuales.		
1.6 Derechos Fundamentales.		
1.7 Garantías Constitucionales.		
1.8 Expresiones utilizadas en el derecho positivo mexicano.		
1.8.1 En la Constitución.	3	0

<p>1.8.2 En la Ley. 1.8.3 En la Jurisprudencia.</p>		
<p>Unidad 2. Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos y Garantías del Gobernado.</p> <p>2.1 Escepticismo ante la existencia de derechos fundamentales. 2.2 Necesidad de justificar los derechos y garantías constitucionales. 2.3 Relación entre el concepto y el fundamento. 2.4 Fundamentaciones en relación a los destinatarios. 2.4.1 Abstractas. 2.4.2 Históricas. 2.5 Fundamentaciones atendiendo al carácter de los valores que protegen. 2.5.1 Objetivas. 2.5.2 Subjetivas. 2.5.3 Intersubjetivas. 2.6 Fundamentaciones en atención a los presupuestos teóricos. 2.6.1 Liberales. 2.6.2 Comunitaristas: referencia al artículo 2° constitucional. 2.7 Posición que adopta la Constitución mexicana de 1917.</p>	3	0
<p>Unidad 3. Concepto, Fuentes, Generalidades y Características de las Garantías Individuales.</p> <p>3.1 Aceptación de la palabra garantía. 3.1.1 Como derechos. 3.1.2 Como medio de protección. 3.2 Relación jurídica de las garantías individuales. 3.2.1 Sujeto activo. 3.2.2 Sujeto pasivo. 3.3 Gobernado. 3.4 Fuentes de las garantías individuales. 3.4.1 La Constitución. 3.4.2 Tratados internacionales. 3.4.3 La Ley. 3.4.4 Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación. 3.5 Concepto de garantías individuales. 3.6 Características de las garantías individuales. 3.6.1 Derechos universales. 3.6.2 Derechos imprescriptibles. 3.6.3 Derechos inderogables. 3.6.4 Derechos originales. 3.6.5 Derechos inalienables. 3.6.6 Derechos subjetivos públicos. 3.6.7 Derechos irrenunciables. 3.7 Reglamentación de las garantías individuales. 3.7.1 Posibilidad de reglamentación. 3.7.2 Reglamentación. 3.7.3 Titularidad del poder reglamentario. 3.8 Principios constitucionales de las garantías. 3.8.1 Supremacía constitucional. 3.8.2 Rigidez constitucional. 3.9 Reforma de los preceptos constitucionales que consagran la garantías individuales.</p>	3	0

<ul style="list-style-type: none"> 3.9.1 Reformabilidad de las garantías individuales. 3.9.2 Reforma constitucional en materia de garantías. 3.9.3 Limitaciones a las reformas en materia de garantías. 3.10 Clasificación de las Garantías Individuales. 3.10.1 Según el contenido de los derechos que tiene el gobernado. 3.10.2 Según la obligación que tiene el sujeto pasivo de la relación jurídica. 		
<p>Unidad 4. Garantías de Igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Generalidades. 4.2 Artículo 1º constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1 Sujeto titular de las garantías. 4.2.2 Medidas de protección que establece la garantía. 4.3 Artículo 2º constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1 Esclavitud. <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1.1 Concepto. 4.3.1.2 Antecedentes. 4.3.1.3 Constitución de 1917. 4.3.1.4 Situación del esclavo extranjero en territorio mexicano. 4.4 Artículo 4º constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1 Igualdad del hombre y la mujer. 4.4.2 Garantía que consagra. 4.5 Artículo 12 constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1 Título de nobleza. <ul style="list-style-type: none"> 4.5.1.1 Concepto. 4.5.1.2 Títulos de nobleza otorgados en el extranjero, su validez en la República Mexicana. 4.5.1.3 Títulos de nobleza que se otorgan en el extranjero a mexicanos. 4.5.2 Prerrogativas. 4.5.3 Valor hereditario. 4.6 Artículo 13 constitucional. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1 Ley privativa. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.1.1 Características. 4.6.1.2 Concepto. 4.6.1.3 Materias que rigen. 4.6.1.4 Garantía que consagran. 4.6.2 Tribunal especial. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.2.1 Características. 4.6.2.2 Concepto. 4.6.2.3 Materias que rigen. 4.6.2.4 Garantía que consagra. 4.6.3 Fuero. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.3.1 Aceptaciones de la palabra fuero. 4.6.3.2 Fuero material. 4.6.3.3 Fuero personal. 4.6.3.4 Fuero que prohíbe el artículo 13 constitucional. 4.6.3.5 Fuero constitucional. 4.6.4 Fuero de guerra. <ul style="list-style-type: none"> 4.6.4.1 Venustiano Carranza y el Fuero de Guerra. 4.6.4.2 Competencia. 4.6.4.3 Delitos militares cometidos por militares en complicidad con particulares. 4.6.4.4 Tribunal que juzgara. 4.6.4.5 Criterio del Poder Judicial Federal. Opinión doctrinaria. 4.6.4.6 Garantía que consagra. 	3	0

4.6.5	El pago de los emolumentos a quien preste servicios al Estado.		
Unidad 5. Garantía de Libertad.			
5.1	Concepto de Libertad.		
5.1.1	Clases de libertad.		
5.1.1.1	Positiva.		
5.1.1.2	Negativa.		
5.1.2	Limitaciones.		
5.1.3	Garantías que consagra la constitución.		
5.2.	Artículo 3o. constitucional.		
5.2.1	Libertad de enseñanza.	3	0
5.2.2	Educación laica.		
5.2.3	Autonomía universitaria.		
5.2.4	Antecedentes históricos.		
5.2.4.1	A partir de la vigencia de la Constitución.		
5.2.4.2	Establecimientos de enseñanza.		
5.2.4.3	Reforma al artículo 3º constitucional en 1934.		
5.2.4.4	Reforma al artículo 3º constitucional en 1946.		
5.2.4.5	Reformas al artículo 3º constitucional en 1992 y 1993.		
5.2.4.6	El precepto vigente.		
Unidad 6. Libertad de Procreación y de Trabajo.			
6.1	Artículo 4º constitucional.		
6.1.1	Libertad de procreación.		
6.1.2	Responsabilidad de la pareja.		
6.1.3	Obligación del Estado.		
6.1.4	Obligación de los padres.		
6.1.5	Garantía que consagra el precepto.	3	0
6.2	Artículo 5º constitucional.		
6.2.1	Libertad de trabajo.		
6.2.2	Limitaciones.		
6.2.3	Medidas para proteger al producto del trabajo.		
6.2.4	Medidas de protección a la libertad.		
Unidad 7. Libertad de Expresión.			
7.1	Artículo 6º constitucional.		
7.2	Libertad de expresión.		
7.3	Límites a la libertad de expresión.		
7.3.1	Ataques a los derechos de terceros.		
7.3.2	Ataques a la moral.		
7.3.3	Ataques al orden público.		
7.4	Derecho a la información.		
7.4.1	Obligación del Estado de garantizar el acceso a la información.	3	0
7.5	Artículo 7º constitucional.		
7.5.1	Libertad de publicar.		
7.5.2	La censura.		
7.5.3	La fianza para garantizar la publicación.		
7.5.4	Garantías contenidas en el artículo 7º constitucional.		
7.5.5	Régimen jurídico aplicable a las publicaciones.		
7.6	Límites.		
7.6.1	Vida privada.		
7.6.2	Moral.		
7.6.3	Paz pública.		
7.7	Medidas de protección.		

7.7.1	Los delitos de imprenta.		
7.7.2	Operario, expendedor y papelerero.		
Unidad 8. Libertad de Petición.			
8.1	Derecho de petición.		
8.1.1	Requisitos de la petición.		
8.1.2	Autoridades.		
8.1.2.1	Negativa a recibir la petición.		
8.1.2.2	Acuerdo por escrito.		
8.1.2.2.1	Autoridad que debe dictar el acuerdo.		
8.1.2.2.2	Peticiones formuladas ante autoridades incompetentes.		
8.1.2.2.3	Error en la petición.	3	0
8.1.2.2.4	Negativa ficta.		
8.1.2.2.5	Acuerdo congruente.		
8.1.2.2.6	Explicación.		
8.1.2.2.7	Criterios del Poder Judicial Federal.		
8.1.2.2.8	Término breve.		
8.1.2.2.8.1	Explicación.		
8.1.2.2.8.2	Criterio del Poder Judicial Federal.		
8.1.2.2.9	Comunicación.		
8.1.2.2.10	Limitaciones.		
Unidad 9. Libertad de Reunión y Asociación.			
9.1	Libertad de reunión.		
9.1.1	Limitaciones.		
9.1.2	Manifestaciones.	3	0
9.2	Libertad de asociación.		
9.2.1	Limitaciones.		
9.3	Reunión y asociación.		
Unidad 10. Libertad de Posesión de Armas.			
10.1	Libertad de posesión de armas.		
10.1.1	Lugar donde podrán poseerse armas.		
10.1.2	Limitaciones.	3	0
10.2	Portación de armas.		
10.2.1	Explicación.		
10.2.2	Autorizaciones.		
Unidad 11. Libertad de Tránsito y Correspondencia.			
11.1	Libertad de tránsito.		
11.1.1	Garantías de tránsito.	3	0
11.1.2	Limitaciones.		
11.2	Libertad de correspondencia.		
Unidad 12. Libertad de Culto y Creencia.			
12.1	Libertad religiosa.		
12.1.1	Garantías.		
12.1.1.1	De profesar.	3	0
12.1.1.2	Actos de culto.		
12.1.2	Limitaciones.		
12.1.3	Medidas de protección.		

<p>Unidad 13. Libertad de Concurrencia.</p> <p>13.1 Libertad de concurrencia. 13.2 Monopolios. 13.2.1 Función estratégica del Estado. 13.2.1.1 Comisión Nacional de Competencia Económica. 13.2.2 Prácticas monopólicas. 13.3 Estanco. 13.4 Restricciones a la industria. 13.5 Exención de impuestos.</p>	3	0
<p>Unidad 14. Garantía de Propiedad.</p> <p>14.1 Garantía de propiedad. 14.1.1 Explicación. 14.1.2 Propiedad originaria de la Nación de las tierras y aguas en el territorio nacional. 14.1.2.1 Nación. 14.1.2.2 Originariamente. 14.1.3 Clases de propiedad. 14.1.4 Derechos del propietario. 14.1.5 Medios para efectuar la propiedad privada. 14.1.5.1 Modalidades. 14.1.5.2 Expropiación. 14.1.5.2.1 Utilidad Pública. 14.1.5.2.2 Poder Legislativo. 14.1.5.2.3 Poder Ejecutivo. 14.1.5.2.3.1 Declaración de expropiación. 14.1.5.2.3.2 Garantía de Audiencia previa al decreto de expropiación. 14.1.5.2.3.3 Autoridad que deberá emitir la Declaratoria. 14.1.5.2.3.4 Declaratoria: motivación y fundamentación. 14.1.5.2.3.5 Trámites previos a la Declaratoria. 14.1.5.2.3.6 Notificación de la Declaratoria. 14.1.5.2.3.7 Recurso en contra de la Declaratoria. 14.1.5.2.3.8 El juicio de Amparo. 14.1.5.2.3.9 Indemnización. 14.1.5.2.3.10 Pago. 14.1.5.2.3.11 Importe. 14.1.5.2.3.12 Época de pago. 14.1.5.2.4 Poder judicial. 14.1.5.2.4.1 Determinación del bien expropiado. 14.1.5.2.4.2 Criterios del Poder Judicial Federal.</p>	3	0
<p>Unidad 15. Garantía de Seguridad Jurídica.</p> <p>15.1 Garantía de Seguridad Jurídica. 15.1.1 Explicación. 15.1.2 Preceptos constitucionales que la consagran. 15.2. Artículo 14 Constitucional. 15.2.1 Garantía que consagran. 15.2.2 Garantía de Irretroactividad. 15.2.2.1 Explicación. 15.2.2.2 Teorías relativas a la retroactividad. 15.2.2.3 Criterio del Poder Judicial según la retroactividad. 15.2.2.4 La retroactividad en la Constitución. 15.2.2.4.1 1857. 15.2.2.1.2 1917.</p>	3	0

15.2.2.5	El poder constituyente.		
15.2.2.5.1	Ley retroactiva constitucional.		
15.2.2.5.2	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.2.2.6	La retroactividad.		
15.2.2.6.1	Del Poder Legislativo.		
15.2.2.6.2	Autoridad Judicial.		
15.2.2.6.3	Autoridad Administrativa.		
15.2.2.7	Aplicación retroactiva de la Ley.		
15.2.2.7.1	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.2.2.7.2	Materias en que se aplica la ley retroactivamente.		
15.2.2.7.3	El artículo 57 del Código Penal del Distrito Federal.		
15.3	Garantía de Audiencia.		
15.3.1	Titular de la Garantía.		
15.3.2	Acto objeto de la Garantía.		
15.3.2.1	Acto de Privación.		
15.3.3	Bienes que tutela.		
15.3.4	Requisitos o Subgarantías de la Garantía de Audiencia.		
15.3.4.1	Mediante Juicio Previo.		
15.3.4.2	Ante el Tribunal previamente establecido.		
15.3.4.3	Formalidades esenciales del Procedimiento.		
15.3.4.3.1	Oportunidades que comprende.		
15.3.4.4	Resolución.		
15.3.5	La Garantía de Audiencia en materia Administrativa.		
15.3.5.1	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.3.6	Excepciones a la Garantía de Audiencia.		
15.3.6.1	La Constitución.		
15.3.6.2	Criterio del Poder Judicial.		
15.3.7	Funcionamiento de la Garantía.		
15.4	Garantía de Legalidad en materia Penal.		
15.4.1	Aplicación de la Ley Penal.		
15.4.2	Aplicación de la Pena.		
15.4.3	Penas por analogía.		
15.4.4	Penas por mayoría de razón.		
15.4.5	Garantía de Legalidad que consagra.		
15.5	Garantía de Legalidad en materia Civil.		
15.5.1	Acto condicionante de la Garantía.		
15.5.1.1	Extensión a otros actos distintos de la sentencia.		
15.5.1.2	Criterio del Poder Judicial Federal.		
15.5.2	Sentencia según la letra de la Ley.		
15.5.3	La sentencia que no se emite conforme a la letra de la Ley.		
15.5.4	Materia en que rige la Garantía.		
15.5.5	Interpretación de la Ley.		
15.5.5.1	Extensión a otras materias.		
15.5.6	Sentencia y laguna de la Ley.		
15.5.7	Garantías que consagra.		
15.6	Artículo 15 Constitucional.		
15.6.1	Tratados Internacionales.		
15.6.2	Tratados de Extradición.		
15.6.6	Tratados de Extradición que no pueden ser celebrados.		
15.6.4	Tratados que no pueden celebrarse.		
15.6.5	Garantías que otorga.		
Unidad 16. Artículo 16 Constitucional.			
16.1	Garantía que consagra el precepto.	3	0
16.2	Acto de molestia.		

16.2.1	Titular de la Garantía.		
16.2.2	Acto de condicionamiento de la Garantía.		
16.2.3	Bienes que tutela.		
16.2.4	Requisitos que debe contener el acto de molestia.		
16.2.4.1	Mandamiento escrito.		
16.2.4.2	Causas que lo justifican.		
16.2.4.3	Autoridad competente.		
16.2.4.4	Competencia de origen.		
16.2.4.5	Criterios del Poder Judicial.		
16.2.4.6	Autoridad Competente.		
16.2.4.7	Autoridad Incompetente.		
16.2.5	Motivar y fundar el acto de molestia.		
16.2.5.1	Motivar el acto de molestia.		
16.2.5.2	Fundar el acto de molestia.		
16.2.5.3	Debidamente motivado el acto de molestia.		
16.2.5.4	Debidamente fundado el acto de molestia.		
16.2.5.5	Violación formal y material por las motivaciones y fundamentaciones.		
16.2.5.6	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.2.5.7	Motivar y fundar la competencia.		
16.2.5.8	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.2.6	Firma del acto de molestia.		
16.2.6.1	Ausencia de la firma.		
16.2.6.2	Firma facsímil.		
16.2.6.3	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.2.7	Garantía que consagra.		
16.3	El Juez de control.		
16.3.1	Naturaleza.		
16.3.2	Funciones y competencias.		
16.4	Orden de detención y aprehensión.		
16.4.1	Orden de detención.		
16.4.1.2	Objeto.		
16.4.1.3	Autoridad que lo emite.		
16.4.1.4	La orden de detención y el Artículo 16 Constitucional.		
16.4.2	La detención en delito flagrante y caso urgente.		
16.4.3	Orden de aprehensión.		
16.4.3.1	Objeto.		
16.4.3.2	Autoridad competente para emitirla.		
16.4.3.3	Requisitos que debe cumplir la autoridad competente para dictar la orden de aprehensión.		
16.4.3.4	La existencia de datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que existe la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.		
16.4.3.5	Criterio del Poder Judicial Federal.		
16.4.4	La orden de aprehensión que puede dictar la autoridad administrativa.		
16.4.4.1	Requisitos para poder dictar.		
16.4.4.2	Caso urgen.		
16.4.4.3	No hay autoridad judicial.		
16.4.4	Garantías que se consagran.		
16.5	Cateo.		
16.5.1	Explicación		
16.5.2	Objeto.		
16.5.3	Autoridad competente que podría emitirla.		
16.5.4	Orden de Cateo.		
16.5.4.1	Requisitos de Forma.		
16.5.4.2	Requisitos de Contenido.		
16.5.5	El Ministerio Público y el Cateo.		

<ul style="list-style-type: none"> 16.5.6 Practica del Cateo. 16.5.6.1 Acta Circunstanciada. 16.6 Visita Domiciliaria. 16.6.1 Objeto. 16.6.2 Autoridad Competente. 16.6.3 Requisitos de la Orden de Visita. 16.6.4 Practica de la Visita. 16.6.4.1 Acta Circunstanciada. 16.6.5 Impugnación de la Orden y Acta de Visita. 16.6.6 Consecuencias de la Visita. 16.7 El domicilio de los particulares y las autoridades militares. 16.7.1 Tiempo de paz. 16.7.2 Tiempo de guerra. 16.8 Seguridad de la comunicación privada. 16.8.1 Explicación. 16.8.2 Intervención. 16.8.2.1 Procedencia. 16.8.2.3 Competencia para ordenar la intervención. 16.8.2.4 Restricciones. 		
<p>Unidad 17. Artículo 17 y 18 Constitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 17.1 Artículo 17 Constitucional. 17.1.1 Prohibición de auto-tutela. 17.1.2 Derecho y acceso a la justicia. 17.1.3 Costas judiciales. 17.1.4 Independencia judicial. 17.1.5 Deudas civiles. 17.1.6 Garantías que consagra el precepto. 17.2 Artículo 17 Constitucional. 17.2.1 Prisión preventiva. 17.2.1.1 Procedencia. 17.2.1.2 Inicio. 17.2.1.3 Terminación. 17.2.2 Prisión de extinción de la pena. 17.2.2.1 Procedencia. 17.2.2.2 Inicio. 17.2.2.3 Terminación. 17.2.3 Establecimientos penitenciarios. 17.2.3.1 Prisión Preventiva. 17.2.3.2 Prisión de Extinción de la pena. 17.2.3.3 Menores infractores. 17.2.4. Establecimiento de extinción de la pena. 17.2.4.1 Organización. 17.2.5 Convenios de extradición de personas sujetas a prisión para la extinción de la pena. 17.2.5.1 Nacional. 17.2.5.2 Internacional. 17.3 La justicia penal sobre adolescentes. 17.3.1 Principios constitucionales. 17.3.2 Jueces para Adolescentes. 	4	0
<p>Unidad 18. Garantías Penales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 18.1 Ministerio Público. 18.1.1 Función. 18.1.2 Termino Constitucional para el ejercicio de la acción 	4	0

<ul style="list-style-type: none"> 18.1.3 penal cuando hay detenido. El Amparo contra la resolución del Ministerio Público sobre el no ejercicio de la Acción Penal. 18.1.3.1 Criterio del Poder Judicial Federal. 18.2 Instrucción. 18.2.1 Proceso penal acusatorio y oral. 18.2.2 Derechos del Acusado. 18.2.2.1 Principio de presunción de inocencia 18.2.3 Resolución Constitucional. 18.2.4 Auto de formal prisión (auto de vinculación a proceso). 18.2.5 Juicio. 18.2.6 Instancias del Proceso Penal. 18.3 Reglamentos. 18.3.1 Definición de Reglamento. 18.3.2 Clases de Reglamento. 18.3.3 Reglamentos Autónomos. 		
<p>Unidad 19. Garantías Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 19.1 El Estado social y democrático de Derecho. 19.1.1 Surgimiento y fundamentación teórica. 19.1.2 Características del Estado social. 19.1.3 Tesis que mantiene la crisis del Estado social. 19.1.4 Necesidades básicas como presupuesto del ejercicio de las libertades. 19.2 Concepto de garantías sociales. 19.3 El artículo 3° Constitucional. 19.3.1 El derecho universal a la educación. 19.3.2 Objetivos de la educación pública. 19.3.3 Carácter laico y gratuito de la educación pública. 19.3.4 Educación impartida por los particulares. 19.4 El artículo 4° en materia de garantías sociales. 19.4.1 Derecho a la salud. 19.4.2 Derecho al medio ambiente. 19.4.3 Derecho a una vivienda digna. 19.5 Rectoría económica del Estado y planeación del desarrollo. 19.6 Subsidios en materias prioritarias. 19.7 Los derechos sociales en el artículo 27 constitucional. 19.8 Los derechos sociales de los trabajadores. 	4	0
<p>Unidad 20. Suspensión de Garantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> 20.1 Suspensión de garantías. 20.1.1 Explicación. 20.1.2 Causas. 20.1.3 Procedimiento. 20.1.4 Modalidades. 20.1.5 Efectos. 20.1.6 Facultades extraordinarias. 20.1.7 Juicio de amparo. 20.1.8 Suspensión de garantías en 1942. 20.1.8.1 Tramitación. 20.1.8.2 Decreto del Congreso de la Unión del 11 de junio de Facultades del Poder Judicial de la 1942. 20.1.8.3 Ley de Prevenciones generales. 20.1.8.4 Decreto del Presidente de la República del 14 de agosto de 1945. 	4	0

20.1.8.5 Decreto del Congreso de la Unión del 28 de septiembre de 1942.		
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica.		
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009. Castro y Castro, Juventino V. <i>Garantías y Amparo</i>, Porrúa, México, 2006. Chávez Padrón, Martha. <i>Evolución de Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2008. Fix Zamudio, Héctor. <i>El Derecho de Amparo en el Mundo</i>, Porrúa, México, 2006. Góngora Pimentel, Genaro. <i>Introducción al Estudio del Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2007. Kelsen, Hans. <i>Teoría Pura del Derecho</i>, Porrúa, México, 2005. Noriega Cantú, Alfonso. <i>Lecciones de Amparo</i>. Tomo I. Porrúa, México, 2004. Schmitt, Carl. <i>Teoría de la Constitución</i>, Alianza Universidad, Madrid, España, 2009. Silva Ramírez, Luciano. <i>El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México</i>, Porrúa, México, 2010.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>Alexy, Robert. <i>Teoría de los Derechos Fundamentales</i>, trad. DE E. Garzón Valdés Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, España, 2002. Arcos Ramírez, F. <i>La Seguridad Jurídica. Una teoría formal</i>, Dykinson, Madrid, 2000. Arellano García, Carlos. <i>El Juicio de Amparo</i>, Porrúa, México, 2008. Arteaga Nava, E. <i>Garantías Individuales</i>, Oxford, México, 2009. Asís Roig, Rafael. <i>Sobre el Concepto y el Fundamento de los Derechos: una aproximación dualista</i>, Dykinson, Madrid, 2001. Bidart Campos, G. <i>Teoría General de los Derechos Humanos</i>, UNAM, México, 1993. Bobbio, N. <i>Igualdad y libertad</i>, trad. de P. Aragón Rincón, Paidós, Barcelona, 2000. Carbonell, M. <i>Los Derechos Fundamentales en México</i>, UNAM-Porrúa, México, 2005. Carpizo Macgregor, Jorge. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003. Cruz Villalón, P. <i>Estados excepcionales y Suspensión de Garantías</i>, Tecnos, Madrid 1984. De LA Cueva, Mario. <i>Teoría de la Constitución</i>, Porrúa, México, 1982. De Otto, I. <i>Derecho coNstitucional. Sistema de Fuentes</i>, Ariel, Barcelona, 1998. Del Palacio Días, Alejandro. <i>Teoría Final del Estado</i>, Porrúa, México 1986. Fioravanti, M., <i>Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones</i>, trad. de M. Martínez, Neira, Trotta, Madrid, 1998. Fix-Zamudio, Héctor. <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, Porrúa, México, 1984. Hauriou, André. <i>Derecho Constitucional e Institucionales Políticas</i>, Ariel, Barcelona, 1980. Heller, Herman. <i>Teoría del Estado</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 1971. Kelsen, Hans. <i>Teoría General del Derecho y del Estado</i>, traducción de Eduardo García Maynez, UNAM, México 1995. Lassalle, Ferdinand. <i>¿Qué es la constitución?</i>, siglo XX, Buenos Aires, 1975. Peces –Barba, Gregorio. <i>Curso de Derechos Fundamentales. Teoría general</i>, Universidad Carlos III de Madrid-BOE, Madrid, 1995. Pérez –Luño, Antonio Enrique. <i>Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución</i>, Tecnos, Madrid, 1999. Rabasa, Emilio. <i>Constituciones de Canadá, Estados Unidos de América, y México</i>, Porrúa, México, 2003. Sánchez Bringas, Enrique. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México 2003. Sartori, Giovanni. <i>Ingeniería Constitucional Comparada</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2008. Tena Ramírez, Felipe. <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
– Exposición del maestro	– Exámenes parciales	

<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases 80% como mínimo - Presentación de una tesina
--	--

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y que compruebe poseer amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.